

# 68852 - Nuevos Paradigmas en la Incorporación de las Personas a las Organizaciones

## Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 68852 - Nuevos Paradigmas en la Incorporación de las Personas a las Organizaciones

**Centro académico:** 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

**Titulación:** 632 - Máster Universitario en Gestión Estratégica de Recursos Humanos

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 1

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información básica de la asignatura

La incorporación de personas en las organizaciones es uno de los procesos clave para éxito de la gestión de Recursos Humanos. En los últimos años el desarrollo científico-técnico y tecnológico ha promovido sustanciales cambios en la selección de personal. Esta asignatura analiza de manera crítica estos cambios, familiarizando al estudiante con la realización de procesos de selección de personal inclusivos, justos y basados en la evidencia científica.

## 2. Resultados de aprendizaje

- Realizar un proceso de reclutamiento y selección de personal de manera completa.
- Planificar procesos de reclutamiento y selección de personal mediante el uso de TIC.
- Diseñar y gestionar un programa de onboarding para el personal de nuevo ingreso.
- Evaluar la efectividad y eficiencia de los procesos de reclutamiento y selección de personal.

## 3. Programa de la asignatura

1. Fundamentos y garantías en la evaluación de personas.
2. Las reacciones de las personas candidatas.
3. El reclutamiento.
4. La evaluación de las personas candidatas.
5. *Onboarding*.
6. Valoración del proceso de selección de personal.
7. Buenas prácticas en reclutamiento y selección de personal.

## 4. Actividades académicas

La asignatura tiene 6 créditos ECTS, lo que implica 150 horas de trabajo del estudiante distribuidas en horas presenciales (40%) y horas no presenciales (60%). Incluye las siguientes actividades académicas:

**Clases magistrales (T1):** 30 horas

Sesiones teórico-prácticas en las que se explicarán los contenidos de la asignatura, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales.

**Resolución de problemas y casos (T2):** 30 horas

Sesiones de resolución de casos prácticos, lecturas y ejercicios planteados por el profesorado, siendo 12 horas presenciales y 18 horas no presenciales. Incluye seminarios, talleres y/o conferencias de expertos/as externos/as.

**Estudio y trabajo autónomo del estudiante (T7):** 87 horas

Lectura, comprensión y estudio de la materia impartida en clase y la incluida en ADD-Moodle (no presencial); elaboración y realización de trabajos individuales y/o en grupo donde el alumnado aplique las competencias adquiridas y se refleje en un documento o presentación dirigidos a los profesores del módulo correspondiente.

**Pruebas de evaluación (T8):** 3 horas

Realización de exámenes y otras actividades de evaluación.

## 5. Sistema de evaluación

La asignatura se puede cursar en modalidad de evaluación continua o única.

En la **evaluación continua**<sup>1</sup> se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (40% nota final):** realización y entrega en las fechas indicadas del caso o casos prácticos establecidos por el profesorado responsable de los mismos. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en cada uno de los casos para mediar con el resto de calificaciones.
- **Participación (10% nota final):** participación activa del estudiante en las actividades presenciales y no presenciales, incluyendo la conferencia final de la asignatura, mediante intervenciones, consultas, aportación de experiencias, etc.

<sup>1</sup> Para acogerse al sistema de evaluación continua, es **condición necesaria** que el estudiante acuda, al menos, al 80% de las sesiones presenciales y obligatoriamente a la conferencia final de la asignatura. En caso contrario, el estudiante pasará automáticamente al sistema de evaluación única.

La **evaluación única** se evaluará conforme a los siguientes criterios:

- **Teoría (50% nota final):** realización de una prueba objetiva (tipo test) de 30 preguntas con 3 alternativas de respuesta, de las cuales solamente una es correcta. Se aplicará la fórmula de corrección del azar (dos fallos restan un acierto). Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con el resto de calificaciones.
- **Práctica (50% nota final):** realización de un examen con preguntas de carácter práctico o aplicado. Se debe obtener una nota mínima de 4 puntos sobre 10 en esta prueba para mediar con la parte teórica.

Las pruebas de evaluación, tanto continua como única, serán realizadas en las fechas oficiales aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad del Máster.

Los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo a la normativa vigente de la Universidad de Zaragoza, con una escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 5 - Igualdad de Género
- 8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico